RESOLUCION Nº 992.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/15 – ID 298.417 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001/2008 PARA DIRECCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Asunción, 01 OCT. 2015

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. **SIME Nº 65798/15** en la que solicita la aprobación del resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas 39/15**, convocada por la Institución para el llamado de ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001/2008 PARA DIRECCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA – ID Nº 298.417.***

CONSIDERANDO:

Que, en fecha **21/09/2015,** fue realizado el Acto de Apertura de Sobres, encontrándose presentes representantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación y en la misma ha presentado sobre de oferta la empresa: **SGS PARAGUAY S.A.**

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación, y en consecuencia fue suscrita el **Acta de Evaluación N° 115/15.**

Que las empresa **SGS PARAGUAY S.A. HA CUMPLIDO** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Que, el Comité de Evaluación, luego de realizar todas las verificaciones, recomienda la adjudicación a la empresa: **SGS PARAGUAY S.A. por un total de (Gs.199.952.500.-) GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS.**

Que en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

RESOLUCION Nº 947.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/15 – ID 298.417 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001/2008 PARA DIRECCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 251 de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al Titular de la Dirección Administrativa de este Ministerio efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley Nº 3439/2007, reglamentada por Decreto Nº 21.909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades".***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar el resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 39/15**, convocada por éste Ministerio para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001/2008 PARA DIRECCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID Nº 298.417,** y en consecuencia adjudicar el presente llamado a la empresa: **SGS PARAGUAY S.A. por un monto total de Gs.199.952.500 (Guaranies Ciento noventa y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos),** se procede de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la Contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución están previstos en el Objeto de Gasto 260 FF 10, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 777/15, incluido en el PAC con el ID Nº 298.417. Los fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016, se encuentran pendientes de la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el citado ejercicio fiscal.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora Administrativa

DA/RES/cm *SIME Nº65798/15.-*